

ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA

Cotizar en esta planilla en letra de imprenta y en pesos con IVA incluido:

La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización

N° RENG	CANT	DETALLE
1	100%	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 2 - DOS - EQUIPOS GENERADORES TIPO GENERAC SERIE GUARDIAN O EQUIVALENTE, HOMOLOGADO, PARA RED DE GAS NATURAL POTENCIA REQUERIDA 17KVA - SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PLANOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN.
		TOTAL GENERAL DE LA OFERTA: (debe coincidir con total de PLANILLA DE COTIZACIÓN)

(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)

Son pesos (IVA INCLUIDO): (Importe en letras)

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

Firma Autorizada del Oferente:	
Nombre y Cargo del Firmante:	
Razón Social de la Empresa:	
CUIT N°:	
Dirección, Localidad, Código Postal:	
Teléfono y Fax aptos para notificaciones:	
Correo electrónico apto para notificaciones:	

ANEXO -ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Las presentes Especificaciones Técnicas tienen como finalidad establecer los lineamientos y características para la ejecución de los trabajos de PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS GENERADORES ELÉCTRICOS ALIMENTADOS A GAS NATURAL DE RED, PARA ABASTECIMIENTO DE SERVIDORES INFORMÁTICOS UBICADOS EN LOS EDIFICIOS SCALABRINI ORTIZ (sector 1) Y JOSÉ HERNANDES (sector 2) RESPECTIVAMENTE, en la Universidad Nacional de Lanús, predio Av. 29 de Septiembre 3901.

La Empresa adjudicataria, en adelante la Contratista, deberá designar un representante técnico y/o responsable del servicio contratado.

1. GENERALIDADES:

Todas las tareas se realizarán bajo la supervisión de personal perteneciente a la Dirección de Planificación Física y Mantenimiento de la Universidad. Se deberán señalar las zonas de operaciones a los efectos de impedir el acceso de personas ajenas a las obras a realizarse, garantizando las medidas de seguridad requeridas.

Las tareas a realizar consisten en la provisión e instalación de 2 (dos) grupos electrógenos tipo GENERAC o calidad equivalente, conforme a las especificaciones enunciadas en este Pliego, a fin de proveer de energía a los espacios de Servidores Informáticos de la UNLa indicados en planos, en caso de corte de suministro eléctrico.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS GENERADORES

Corresponde la provisión e instalación de 2 (dos) equipos de las siguientes características:

- GRUPO ELECTRÓGENO A GAS 380/220V – 50hz Trifásica
- Potencia nominal continua máxima (gas natural) 17 Kva 50 Hz.
- Motor tipo G-Force de Generac Serie 1000 o características técnicas y calidad equivalentes.
- Regulación automática de voltaje.
- Cabinado e insonorizado en caja atenuante de sonido.
- Tablero de Transferencia automática.
- Disyuntor línea principal 32 Amp.
- Controles con botones Automático/Manual/Apagado iluminados, pantalla LED de dos líneas, botones elevados sellados, detección de voltaje del generador.
- Enfriamiento por líquido.

- Apto para gas natural.
- Apto para instalación a la intemperie.
- Sistema de instalación con conector de tubería flexible de combustible, palanca de montaje y colector integral de sedimentos.
- Homologado por el INTI. ISO 9001-2008. Certificado UL 2200.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS COMPRENDIDAS A REALIZAR POR LA CONTRATISTA

La Contratista tomará a su cargo la provisión de mano de obra, maquinaria, equipos, insumos y todo otro elemento complementario, que en forma directa o indirecta resulte necesario para la ejecución de los trabajos correspondientes a los siguientes ítems:

- a. Provisión de los 2 (dos) equipos generadores con tablero de transferencia trifásico, alimentación a gas natural, en un todo conforme a especificaciones enunciadas en el punto 2 del presente Pliego.
- b. Ubicación de los equipos en el lugar de emplazamiento según planos. Los planos son orientativos a los fines de determinar las condiciones generales de la instalación, todas las medidas y demás condiciones de preexistencias deberán ser verificadas en la visita de obra a realizar por la Contratista.
- c. Ejecución de base premoldeada de Hormigón para cada equipo.
- d. Provisión e instalación de tablero de transferencia para redes trifásicas con generador monofásico.
- e. Tendido de interconexiones al tablero de transferencia automático con cable SINTENAX 4 x 6 mm.
- f. Tendido de cañería de gas SIGAS, desde punto de conexión existente hasta el equipo a instalar según planos.
- g. Instalación de filtro de partículas, manómetro y flexible homologado.
- h. Control de pérdidas con sensor Intelligent Gas.
- i. Seteo y configuración del generador.
- j. Puesta en marcha con prueba de carga.
- k. Batería 12 x 65.
- l. Instalación llave en mano con garantía de fábrica 2 años.

4. PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se proyecta un tiempo estimado de ejecución de los trabajos de 30 (treinta) días hábiles.

Todas las tareas deberán ser consensuadas para determinar la forma más eficiente de ejecución y deberá contemplarse que generen los menores inconvenientes posibles, considerando que para la ejecución de los trabajos solicitados, probablemente se requiera realizar un el corte temporal del suministro eléctrico y/o del servicio de gas, pudiendo afectar parte de las instalaciones y normal funcionamiento de la Universidad.

La Contratista deberá garantizar el cumplimiento de todas las normas y reglamentaciones para el desarrollo de las tareas requeridas en el presente pliego, cumpliendo con las normas, prácticas recomendadas, instructivos, directivas y principios generales.

ANEXO 1

Se adjuntan fotos de los sectores de emplazamiento

ANEXO 2

Se adjuntan planos esquemáticos de ubicación:

01 Plano General del Predio

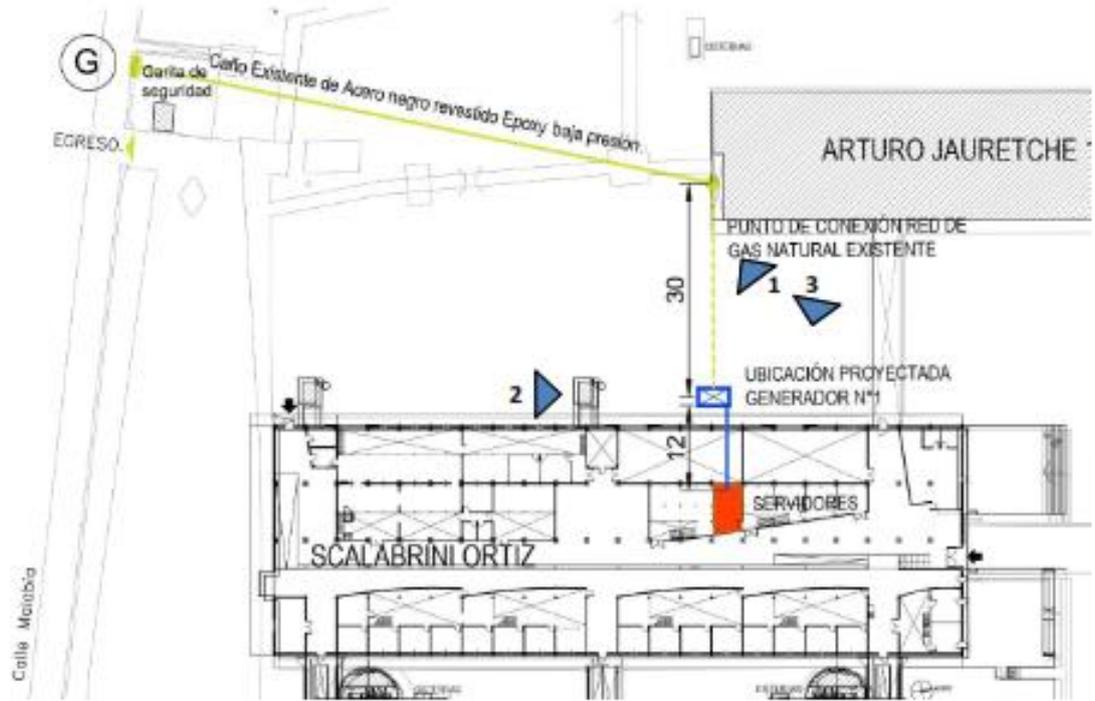
02 Plano Sector 1 – Edificio Scalabrini Ortiz

03 Plano Sector 2 – Edificio José Hernandez

ANEXO 1

Relevamiento Fotográfico

SECTOR 1 - EDIFICIO SCALABRINI ORTIZ



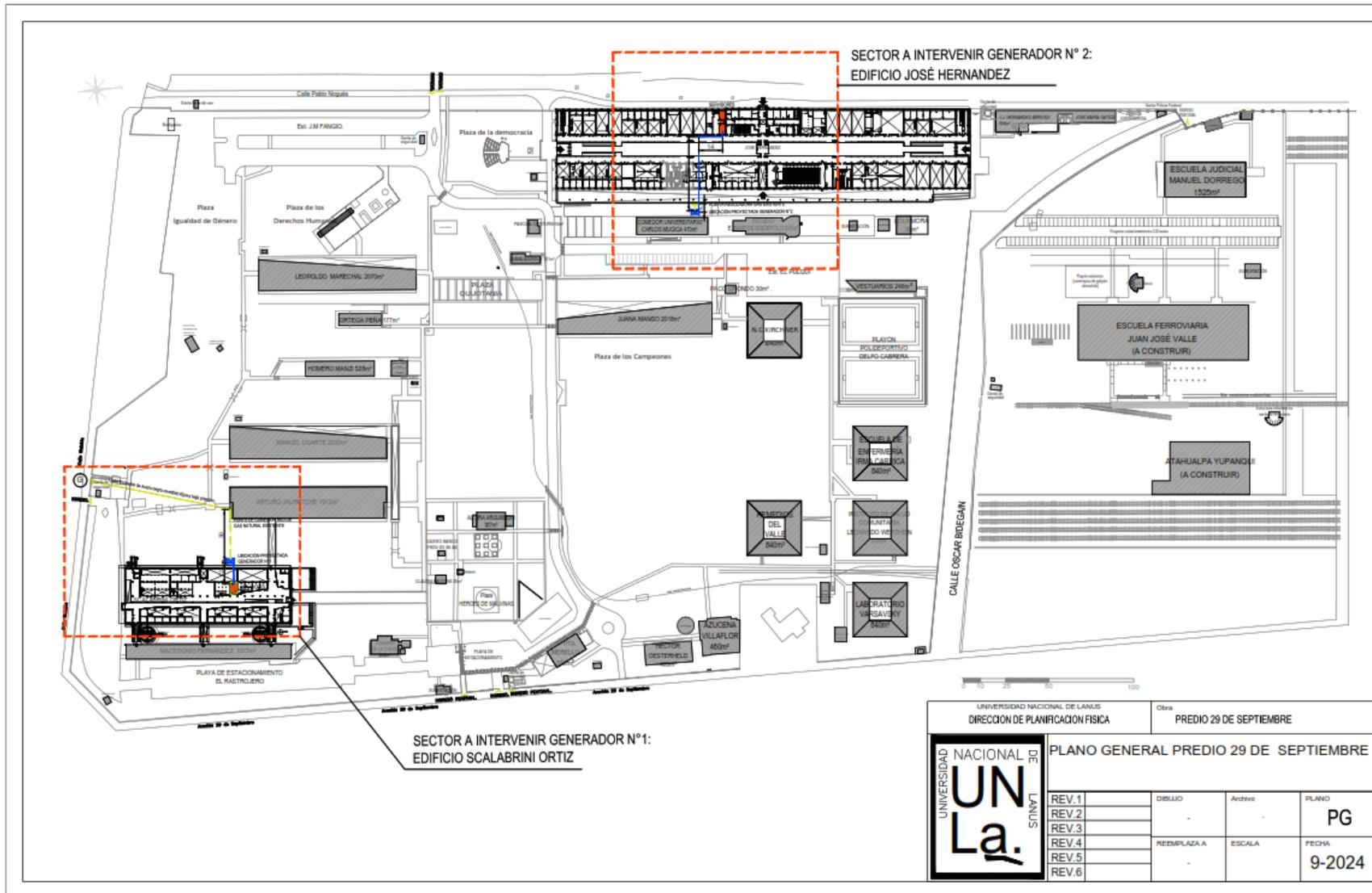
ANEXO 2

Documentación Gráfica

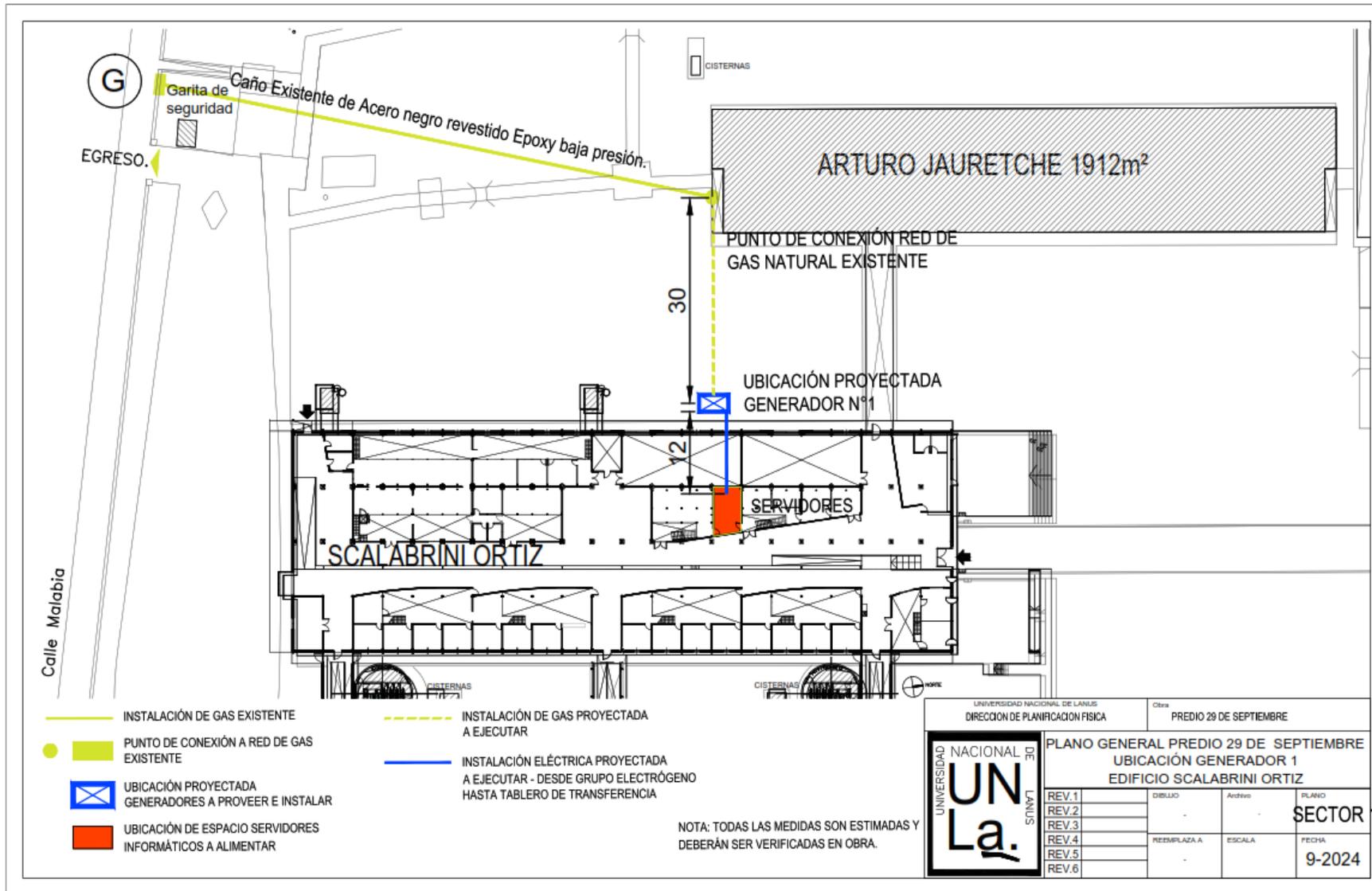
01 Plano General del Predio

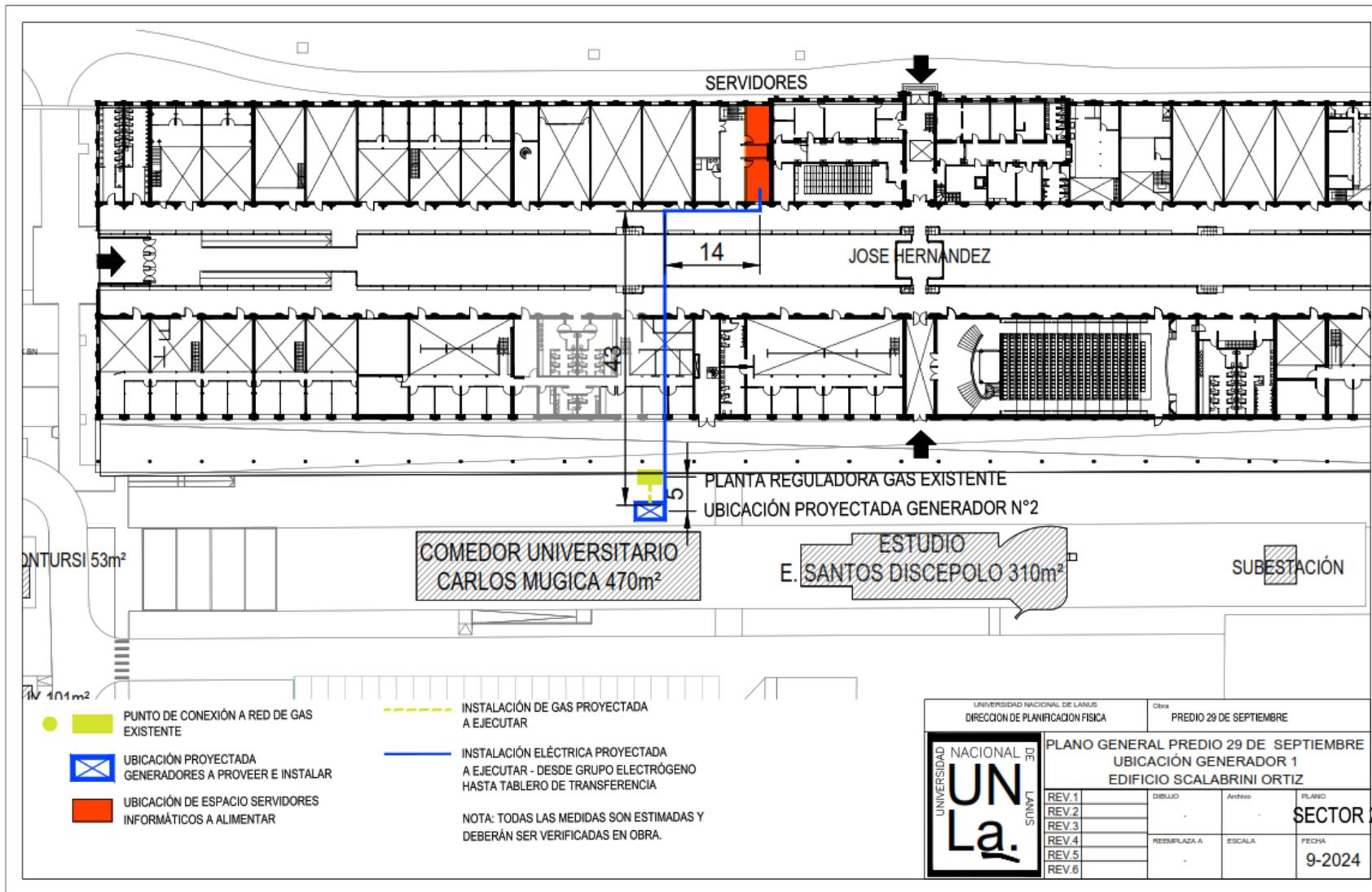
02 Plano Sector 1 – Edificio Scalabrini Ortiz

03 Plano Sector 2 – Edificio José Hernández



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS		Calle	
DIRECCION DE PLANIFICACION FISICA		PREDIO 29 DE SEPTIEMBRE	
PLANO GENERAL PREDIO 29 DE SEPTIEMBRE			
REV.1		DISEÑO	PLANO
REV.2			PG
REV.3			
REV.4		REEMPLAZA A	FECHA
REV.5		ESCALA	9-2024
REV.6			





ANEXO - PLANILLA DE COTIZACIÓN.

ITEM	Designación	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PROVISIÓN DE EQUIPOS GENERADORES A GAS S/PLIEGO Declarar Marca y Modelo del equipo..... (adjuntar a la propuesta ficha técnica del equipo propuesto).	UN	2		
2	INSTALACIÓN DE EQUIPO EN SECTOR 1 (EDIFICIO S. ORTIZ) INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	GL	1		
3	INSTALACIÓN DE EQUIPO EN SECTOR 2 (EDIFICIO J. HERNÁNDEZ) INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	GL	1		
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA: (debe coincidir con total de FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA)					

Notas:

-(*) Los valores totales aquí consignados deberán coincidir con el declarado en el Formulario Único y Oficial de Oferta que como Anexo integra el presente pliego de bases y condiciones particulares. En caso de contradicción, el Formulario Único y Oficial de Oferta esta planilla. En este supuesto, el Formulario Único y Oficial de Oferta permanecerá invariable, y el oferente deberá readecuar la presente planilla para lograr la equivalencia.

.....
Firma y aclaración del oferente.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI / NO** (tachar lo que no corresponda) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA:

ACLARACIÓN DE FIRMA:

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA:

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES:

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?
(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

Declaro bajo juramento que:

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....
Firma y aclaración.

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

De conformidad con lo previsto en Ley 22.431, Art. 7° del Decreto N° 312/10 y Art. 18, Inc. i) apartado 4, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16), declaro bajo juramento que, de resultar adjudicatario, me obligo a ocupar a personas con discapacidad en una proporción no inferior al CUATRO POR CIENTO (4%) de la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio licitado. El porcentaje aludido se computará sobre la totalidad del personal afectado a la prestación del servicio licitado y resultara exigible cuando sea posible cuantitativamente cumplir con el mismo, o sea, que tal porcentaje represente al menos UNA (1) persona.

.....
Firma y aclaración.

De conformidad con lo previsto en Ley 22.431, Art. 7° del Decreto N° 312/10 y Art. 18, Inc. i) apartado 4, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16), declaro que, por las particularidades del servicio no resulta posible contar con personas con discapacidad que reúnan las condiciones de idoneidad para cumplir con la prestación. A continuación, se detallan las particularidades del servicio que imposibilitan contar con personas con discapacidad en el porcentaje requerido por la ley:

.....
.....
.....

.....
Firma y aclaración.